

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA**  
**DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Mediante vía telefónica, siendo las 03:37 pm del día 04 de noviembre de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Maritza León Iriarte, Directora, miembro titular del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
5. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
6. Sr. Marco Coronel Pérez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam y de la Dra. Miyanou Dufour asesoras de RTMP; el señor Carlos Escobal Mc Evoy, asesor del MEM; y, con la presencia del señor Gilmer Pérez, Especialista Contable del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

**AGENDA:**

- Revisión del alcance del proyecto de seguridad alimentaria del CP La Granja y Paraguay remitido por la Gerencia del FSLG.
- Evaluación de pasos a seguir para la actualización de poderes ante SUNAT de los miembros del CD del FSLG.
- Evaluación y aprobación de alcance del Expediente Técnico del Puente San Lorenzo en el CP La Granja.
- Reporte de la Gerencia sobre los resultados de la reunión informativa realizada por la DISA Chota con autoridades CP La Granja y Zonal II, a realizarse el 04 de noviembre de 2020 a las 9:00 am.
- Ratificación de miembros del CD del FSLG para el periodo 2020-2021.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El señor Elder Fernández, Presidente, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

**1. Revisión del alcance del proyecto de seguridad alimentaria del CP La Granja y Paraguay remitido por la Gerencia del FSLG.**

El presente punto no fue evaluado en sesión.

**ACUERDO 01-2020/51**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en la próxima sesión programada para el día jueves 05 de noviembre de 2020.

**2. Evaluación de paso a seguir para la actualización de poderes ante SUNAT de los miembros del CD del FSLG.**

En relación al presente punto, se contactó mediante llamada telefónica al señor Gilmer Pérez, Especialista Contable del FSLG, para que brinde un breve reporte a los miembros del CD presentes.

En ese sentido, el señor Gilmer Pérez indicó que se realizó una coordinación previa con el equipo de RTMP, para la elaboración de un escrito a presentar ante SUNAT indicando que los miembros del CD del FSLG no han cambiado, por lo cual sus facultades se mantenían ante SUNARP.

Este escrito y la documentación correspondiente será presentada el día de mañana 05 de noviembre de manera virtual y se esperará la respuesta de SUNAT, para evaluar los siguientes pasos a seguir.

Asimismo, el señor Mario Bringas, representante de RTMP indicó que una vez realizada la actualización de poderes en SUNAT se proceda a registrar al FSLG como entidad perceptora de donaciones.

Finalmente, ante lo indicado por el señor Bringas, el señor Gilmer Pérez indicó que efectivamente, una vez realizada la actualización de poderes ante SUNAT se procederá a solicitar el registro del FSLG como entidad perceptora de donaciones.

**ACUERDO 02-2020/51**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el día de mañana el señor Gilmer Pérez remita el escrito y la documentación correspondiente a SUNAT y mantenga al tanto a los miembros del CD sobre la respuesta de la entidad.

**ACUERDO 03-2020/51**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que una vez se realice la actualización de poderes ante SUNAT, el señor Gilmer Pérez, proceda a realizar el registro del FSLG como entidad perceptora de donaciones ante SUNAT.

**3. Evaluación y aprobación de alcance del Expediente Técnico del Puente San Lorenzo en el CP La Granja.**

El presente punto no fue evaluado en sesión.

**ACUERDO 04-2020/51**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en la próxima sesión programada para el día jueves 05 de noviembre.

**4. Reporte de la Gerencia sobre los resultados de la reunión informativa realizada por la DISA Chota con autoridades CP La Granja y Zonal II, a realizarse el 04 de noviembre de 2020 a las 9:00 am.**

El presente punto no fue evaluado en sesión.

**ACUERDO 05-2020/51**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en la próxima sesión programada para el día jueves 05 de noviembre.

**5. Ratificación de miembros del CD del FSLG para el periodo 2020-2021.**

En relación al presente punto, el equipo de RTMP indicó que el primer paso en relación a la ratificación de los miembros del CD del FSLG para el periodo 2020-2021, es que cada entidad que conforma el CD remita una carta al FSLG ratificando sus miembros titulares y designando sus miembros alternos para el periodo en mención.

Cabe señalar, que todos los miembros del CD presentes se mostraron de acuerdo con que se mantenga el séptimo miembro del CD, representado por Marco Coronel Perez (AGRORURAL); en ese sentido, el señor Coronel deberá de remitir al FSLG la información correspondiente a su alterno en el FSLG.

Esta información, deberá de ser remitida a más tardar el día martes 10 de noviembre de 2020 para que se proceda a la ratificación de los miembros en sesión programada para el miércoles 11 de noviembre de 2020.

Finalmente, solo de esta comunicación estará exceptuado el MEM, ya que esta entidad ya habría remitido la información correspondiente en fecha 30 de enero de 2020.

#### **ACUERDO 06-2020/51**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que cada entidad que conforma el CD del FSLG deberá de remitir la carta ratificando los miembros titulares y designando sus alternos (a excepción del MEM, ya que ya ha remitido esta información en fecha 30 de enero de 2020). Esta información deberá de ser remitida a más tardar el día martes 10 de noviembre de 2020 al FSLG, para ser considerada en la sesión del miércoles 11 de noviembre de 2020.

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Foro a realizarse por la empresa INSUCO**

La señora Kathy Romero, representante de RTMP, indicó que con la finalidad de mejorar el proceso de gestión del FSLG y como actor en el distrito de Querocoto, se está organizando para el día viernes 13 de noviembre de 2020 de 08:00 am a 10 am un foro que permita debatir y generar aprendizaje entre los representantes del FSLG.

#### **ACUERDO 07-2020/51**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la señora Kathy Romero remita a los miembros del CD una invitación para la participación en el foro que la empresa INSUCO realizará. Este foro se llevará a cabo el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 am.

##### **2. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG**

#### **ACUERDO 08-2020/51**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 05 de noviembre de 2020 a las 04:00 pm vía telefónica, de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo del Estatuto del FSLG y al Decreto de Urgencia N° 100-2020.

Siendo las 04:20 pm del 04 de noviembre del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

---

**Elder Fernandez Nuñez**  
**Presidente**

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**

---

**Maritza León Iriarte**  
**Directora titular**

---

**Mario Bringas Carpio**  
**Director alterno**

---

**Marco Coronel Perez**  
**Director titular**

---

**Victor Avellaneda Quispe**  
**Director titular**

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, el señor Marco Coronel Perez; el señor Víctor Avellaneda Quispe; y la señora Maritza León Iriarte, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 04 de noviembre de 2020.

---

**Elder Fernandez Nuñez**  
**Presidente**